



Ciudad de México, a marzo de 2023.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.**

P R E S E N T E.

POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en uso de las facultades que me confieren el artículo 79, fracción XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX A QUE, DE ACUERDO CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, MANTENGAN EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSIDEREN SU REFORZAMIENTO, ASÍ COMO, LA CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES, VIALIDADES Y AVENIDAS DE A CDMX, DE ACUERDO CON SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA.**

ANTECEDENTES

El pasado 22 de agosto de 2022, en este Congreso de la Ciudad de México, se celebró el Parlamento de la Niñez 2022, mediante el cual niñas y niños hicieron escuchar su voz, para expresar sus preocupaciones, opiniones y propuestas respecto de diversas problemáticas que consideraron de atención prioritaria.

En este ejercicio parlamentario, las niñas y niños participantes tuvieron oportunidad de hablar de sus derechos y, a su vez, de exigir que los adultos los respeten, para que ellos los puedan ejercerlos libre y plenamente.

En esta oportunidad, los legisladores infantiles, se refirieron a temas como el cuidado y protección del medio ambiente, inseguridad, educación, cuidado de mascotas, entre otros; de los cuales, compartieron su visión de la problemática desde su perspectiva e hicieron propuestas concretas para su atención.

Sin embargo, para que este tipo de ejercicios sean verdaderamente valioso es fundamental que las propuestas aprobadas por el Parlamento de la Niñez 2022 se traduzcan en acciones, políticas públicas y normas que garanticen y amplíen los derechos de niñas niños y adolescentes; sobre todo ahora que es uno de los sectores más afectado por la pandemia.

Corresponde al Congreso de la Ciudad de México trabajar para atender las preocupaciones de este sector de la población. Este parlamento debe contribuir al diseño de políticas públicas y de acciones institucionales.

En este sentido, las Diputadas del Parlamento de la Niñez, Abril Pedroza Ávila, Zoé Aurora Burgos Zedillo, expusieron la siguiente problemática y propuesta:



Abril Pedroza Ávila:

...

“Por eso pido a las autoridades mejor alumbrado público, calles pavimentadas, eficientar el uso de cámaras de seguridad, que las patrullas en las noches den rondines. “

...

Zoé Aurora Burgos Cedillo.

...

“Uno, mayor iluminación en las calles, principalmente en aquellas donde hay escuelas, sean públicas o privadas.”

...

Es por ello que, para entender las opiniones, reclamos y propuestas de las diputadas infantiles, se presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Las calles son la base de cualquier sistema de movilidad urbana. Además, son pilares para el desarrollo económico de las ciudades, en México, el alumbrado e inclusive las calles con mala pavimentación constituyen una demanda social insatisfecha, cuya falta o funcionamiento inadecuado aporta a la percepción de inseguridad.

El concepto de alumbrado público se refiere a un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos; la iluminación en vialidades y espacios públicos es una medida indispensable de seguridad, que se utiliza tanto para prevenir accidentes como para impedir actos delictivos.

En la Ciudad de México hay 350 mil luminarias, 25 mil calles, dos mil 150 colonias y un promedio de 9 millones de habitantes que incrementan a 16 millones de usuarios diarios con población, por ejemplo, que viene del Estado de México.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada en marzo de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dos de cada tres ciudadanos entrevistados (62.9%) se manifestaron inseguros en espacios físicos, tales como las calles que habitualmente usan, considerando al alumbrado público como insuficiente.

Al respecto, el Banco Mundial destaca en el estudio Violencia en la ciudad: comprendiendo y apoyando respuestas de la comunidad a la violencia urbana que la inseguridad es provocada, entre otros factores, por la limitada e inadecuada infraestructura urbana, así como por la falta de alumbrado público o avenidas angostas.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (Conuee) argumenta que la iluminación es un servicio público fundamental al permitir que las poblaciones tengan actividad en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse de o hacia el trabajo, la escuela, las compras o sólo transitar por las calles.

Sin embargo, precisa que "en México es una necesidad social insatisfecha, cuya falta o funcionamiento inadecuado aporta a la percepción de inseguridad".

Cabe recordar que en la CDMX la gente sale de sus casas desde antes que antes que el sol, para atender puntualmente su jornada laboral y regresan a sus hogares justo cuando oscurece; es decir, la mayor parte de su tiempo en la calle es a oscuras.

La falta de alumbrado público genera más robos a personas, autopartes y negocios, pues, sin luz, los delitos son más fáciles de cometer, ya que es más fácil ocultarse y agarrar desprevenidas a las personas que transitan por estas calles oscuras.

El problema de la falta de luz en los lugares públicos no corresponde únicamente a la falta de luminarias, sino también al nulo mantenimiento que han recibido, pues, aunque se encuentra la estructura, éstas han dejado de funcionar desde hace tiempo, sin que las autoridades hayan atendido dicha falta, en entrevista, José Canseco Flores, Director de Alumbrado Público de la Ciudad de México, emitió datos que tan solo en 2021, recibió 2400 solicitudes para reparar luminarias de alumbrado.

La relación entre iluminación y crimen existe. Así lo corrobora un estudio que hicieron en conjunto las universidades de Nueva York y Chicago junto con otras en 2016. Después de mejorar la iluminación en algunos de los barrios neoyorquinos más inseguros los delitos se redujeron hasta un 36% después de seis meses.

Por otro lado, los baches, hoyos, grietas, mala pavimentación, inclusive socavones en la Ciudad de México son una molestia para los ciudadanos, ya que dañan los vehículos, perjudican la seguridad vial y afectan la calidad de vida de quienes transitan por las calles. Esta situación es



de suma importancia para el gobierno, porque además de la cantidad de recursos que se necesitan para resolver el problema, la mala pavimentación afecta la imagen de la ciudad.

El desgaste de las vialidades primarias y secundarias obedece al uso intensivo de las mismas, a las obras de infraestructura y al propio clima. Pero reducir el número de baches es factible si se realizara una mayor inversión y se cambiara el tipo de materiales empleados para la pavimentación.

Según un estudio realizado por el Instituto Mexicano del Cemento y Concreto (IMCYC) y por el despacho De la Riva, 82% de los habitantes de la Ciudad de México piensa que las vialidades están en mal estado y que eso se debe en 90% de los casos a la aparición de baches. Ocho de cada 10 entrevistados prefieren que las calles se pavimenten con concreto hidráulico y no con asfalto.

La encuesta se realizó a 3,088 personas entre hombres y mujeres de 18 años en adelante que conducen autos en los 32 estados de la República Mexicana.

Entre los hallazgos más relevantes del estudio se encuentra que el 83% de los entrevistados opinan que las calles están en mal estado y de acuerdo con el 89%, los baches son el principal problema, seguido de la poca iluminación (63%), vados (25%) y poco agarre (17%).

El estudio también reflejó que las condiciones de las vialidades urbanas es uno de los temas más apremiantes por atender en nuestro país, después de la inseguridad (64%), corrupción (58%), educación (51%), empleo (50%), salud (33%) y economía familiar (25%).

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México se encarga de los baches, esta dependencia se dedica a la construcción, reparación y mantenimiento de calles y demás infraestructuras, de esta manera, se garantiza que los ciudadanos tengan un buen servicio de transporte y una seguridad adecuada, la Secretaría lleva a cabo varias actividades relacionadas con los baches. Entre ellos, se encuentran el seguimiento de los baches existentes, el estudio de factibilidad para su reparación, la elaboración de planes de acción, la evaluación de los resultados obtenidos, la inversión en equipos y maquinaria para su reparación, la supervisión del trabajo y la verificación de la calidad de los materiales empleados.

Saber cuántos baches hay en la ciudad es una adivinanza, de igual manera es imposible huir de ellos ya que cada día aparecen nuevos, existen 3 factores principales por los que la carpeta de la metrópoli presenta daños constantes:

En primer lugar, está la mala aplicación: quienes colocan la mezcla dejan hoyos por donde el agua se filtra y se bota el pavimento. La segunda causa es el desgaste por el tránsito de la ciudad, sobre todo por camiones pesados y de pasajeros que, al acelerar y frenar, mueven la



carpeta y hacen fracturas. El tercer factor también surge en la aplicación: colocar la mezcla a temperaturas incorrectas provoca que el material no se adhiera de manera idónea

El problema de los baches en las calles es una preocupación importante para muchas ciudades. Para solucionar este problema, es importante tomar en cuenta algunas mejores prácticas. En primer lugar, es importante realizar una evaluación de los baches existentes. Esto implica identificar el tamaño, cantidad y ubicación de los baches, con el fin de determinar qué calles necesitan ser reparadas. Una vez que se haya realizado la evaluación, es importante diseñar un plan de reparación. Esto involucra seleccionar los materiales adecuados para rellenar los baches y así repararlos adecuadamente. Estos materiales generalmente incluyen:

Piedra triturada

Agregado

Arena

Cal

Cemento

Además, es importante aplicar una capa protectora para evitar que los baches se formen nuevamente. Esto puede incluir la aplicación de una capa de asfalto adecuada para el tipo de calle. También se pueden utilizar otros materiales, como el hormigón o la grava.

Por último, es importante realizar una evaluación posterior una vez que los baches hayan sido reparados. Esto implica verificar que los baches hayan sido reparados adecuadamente y que la calidad de la calle se haya mantenido después de la reparación.

Hoy por hoy es obligación de nuestros gobiernos garantizar la seguridad de todos los habitantes, entre los cuales, se encuentra el tránsito seguro por las calles, por ello, les pedimos que escuchen y no solo se queden en peticiones, que resuelvan este problema tan importante y recurrente en la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. Así mismo establecen el interés superior de la niñez.

SEGUNDO.- Que la Convención sobre los Derechos del Niño, establece el derecho de la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio a expresar su opinión sobre los asuntos que le afectan.



TERCERO.- Que Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México establece que las Niñas y Niños tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

RESOLUTIVOS

UNICO. SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX A QUE, DE ACUERDO CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, MANTENGAN EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO EL ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSIDEREN SU REFORZAMIENTO, ASÍ COMO, LA CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES, VIALIDADES Y AVENIDAS DE A CDMX, DE ACUERDO CON SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA.

Ciudad de México a marzo de 2023

Polimnia Romana Sierra Bárcena

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA

Integrante del Partido de la Revolución Democrática

Título	f.v. mejoras de calles
Nombre de archivo	mejoras en calles.pdf
Identificación del documento	a365db0e66f4085ccc6a6c39e4a65fba0da270cc
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	09 / 03 / 2023 19:19:10 UTC-5	Enviado para su firma a POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.181.50
 VISUALIZADO	09 / 03 / 2023 19:19:14 UTC-5	Visualizado por POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.181.50
 FIRMADO	09 / 03 / 2023 19:19:29 UTC-5	Firmado por POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.181.50
 COMPLETADO	09 / 03 / 2023 19:19:29 UTC-5	El documento se ha completado.